

ACUERDO NÚMERO 026
(26 de septiembre de 2000)

POR EL CUAL SE HACE UNA ADICION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA ACTUAL VIGENCIA

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS,
En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por la ley 136 del 2 de junio de 1994,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. Adicionase el presupuesto de ingresos, de acuerdo a certificación de existencia en caja expedida por la Secretaría de Hacienda, la suma de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$14.496.924.00) provenientes del Departamento de Antioquia D.S.S.A. REGIMEN SUBSIDIADO SITUADO FISCAL de enero a junio y julio de 2000 para la contratación de abril de 2000 a marzo del 2001, de ECOSALUD para el Fondo local de salud con destino a alcantarillado vereda el Caney y de EEPP para a las fiestas del atardecer y el proyecto Salvador Arango Botero; según códigos, detalles y valores relacionados a continuación y crear el código 322-046 "Proyecto Salvador Arango Botero".

CODIGO	DETALLE	VALOR
22103-103	Situado Fiscal Departamento	\$9.011.910.00
22105-105	S.S.S.A.ECOSALUD	\$2.985.014.00
12111-111	Ingresos por otros Servicios	\$1.500.000.00
322-046	Proyecto Salvador Arango Botero	\$1.000.000.00
TOTAL PARA ADICIONAR EN INGRESOS		\$14.496.924.00

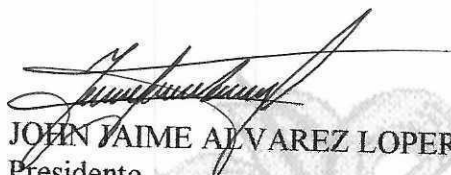
ARTICULO SEGUNDO: Con los recursos registrados en el Artículo Primero adicionar el presupuesto de egresos, y crear los siguientes códigos 41110325-325 "Proyecto Salvador Arango Botero"

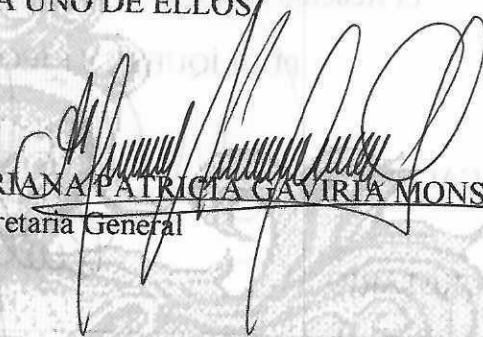
CODIGO	DETALLE	VALOR
33470501-503	Situado Fiscal Departamento	\$9.011.910.00
12230706-706	Fiesta del Atardecer	\$1.500.000.00
335106-106	Alcantarillado Vereda El Caney	\$2.985.014.00
41110325-325	Proyecto Salvador Arango Botero	\$1.000.0000.00
TOTAL PARA ADICIONAR EN EGRESOS		\$14.496.924.00

COLOMBIA - ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación legal

DADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS (ANTIOQUIA) A LOS VEINTISEIS (26) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL (2000), DESPUÉS DE HABER PASADO POR DOS DEBATES VERIFICADOS EN DISTINTOS DÍAS Y HABER SIDO APROBADO EN CADA UNO DE ELLOS


JOHN JAIME ALVAREZ LOPERA
Presidente


ADRIANA PATRICIA GAVIRIA MONSALVE
Secretaria General



COLOMBIA - ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación legal

DADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS (ANTIOQUIA) A LOS VEINTISEIS (26) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL (2000), DESPUES DE HABER SIDO APROBADO POR LA MAYORIA DE LA ASAMBLEA Y HABER SIDO APROBADO POR LA MAYORIA DE LA ASAMBLEA

ALCALDÍA MUNICIPAL

Santa Rosa de Osos 29 de septiembre de 2000.

El Acuerdo Numero 026 fue recibido en ésta fecha

PUBLÍQUESE Y EJECUTESE

EL ALCALDE (E)

EL SECRETARIO

CERTIFICO

Que el Acuerdo 026 que antecede fue publicado hoy 29 de septiembre de 2000, día de concurso público.

SECRETARIO

[Signature]

COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS